

# **DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA:**

**Identificación de alternativas de reforma  
fiscal y evaluación de impacto**

**APRODOMCINE/EGEDA DOMINICANA**

**apricus**  
CONSULTING GROUP

# ESQUEMA DE CONTENIDO

---

- 01** | Resumen ejecutivo
- 02** | Benchmark de incentivos cine
- 03** | Impacto económico
- 04** | Proyecciones a 2030
- 05** | Recaudación generada
- 06** | Potenciales propuestas
- 07** | Anexos

# Resumen Ejecutivo

## El potencial desarrollo de la industria cinematográfica muestra que:



A nivel internacional anualmente se graban cerca de 9,100 producciones con un valor de US\$51 billones.



De este total, el país apenas está captando el 0.25% de las producciones y un 0.56% del total de inversiones.



Con adecuadas políticas sectoriales, en el 2030 el país pudiera atraer más de US\$ 1,600 millones en producciones extranjeras.



Lo cual pudiera llegar a generar hasta US\$3.5 billones de actividad económica y casi 30 mil empleos.

## En lo relativo al esquema fiscal en la industria cinematográfica se observa que:

**01**

La mayoría de los países tienen generosos esquemas de apoyo fiscal, incluyendo un 100% de exención de ISR, IVA y aranceles.

**02**

La República Dominicana tiene un esquema de incentivos inferior al de muchos países, como México, Costa Rica y Alemania.

**03**

La actividad económica generada de forma directa, indirecta e inducida termina devolviendo cerca de 1,900 millones de pesos anuales en ingresos fiscales.

Por su parte, el análisis a las producciones nacionales revela que:

### **Fuerza laboral especializada**

El apoyo fiscal a las producciones nacionales es importante pues permite crear una fuerza laboral especializada (entrenamiento in-situ).



### **Estrategia exitosa**

El descenso en el ratio de producciones nacionales/internacionales demuestra que la estrategia de usar las producciones nacionales como anclas iniciales ha sido exitosa.

### **Fuente de conocimiento**

El 70% de los técnicos del sector consiguieron su primer trabajo en producciones nacionales y consideran que ahí aprendieron la mayor parte de los conocimientos que requiere su ejercicio profesional.



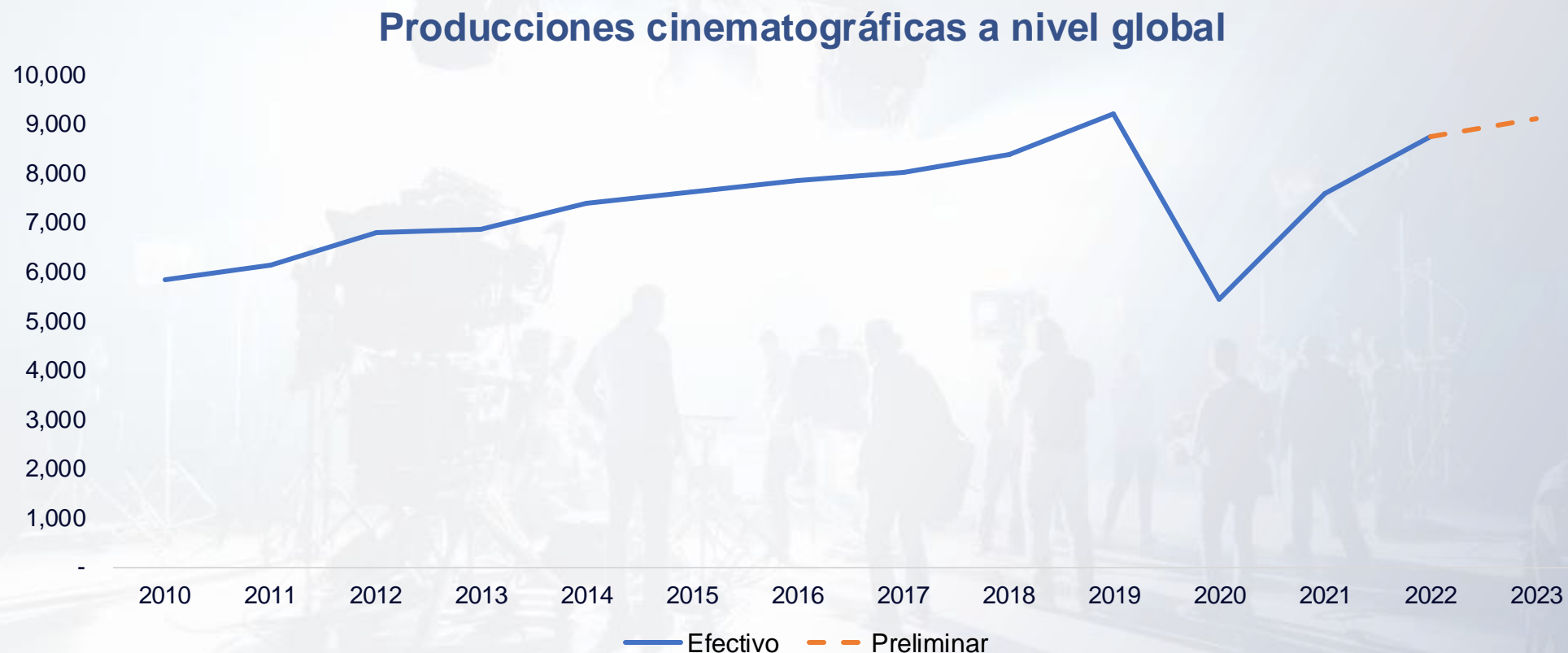
**Industria del cine a  
nivel mundial y local**

# US\$51,000,000,000

La producción cinematográfica global alcanzó los 51 billones de dólares en 2022

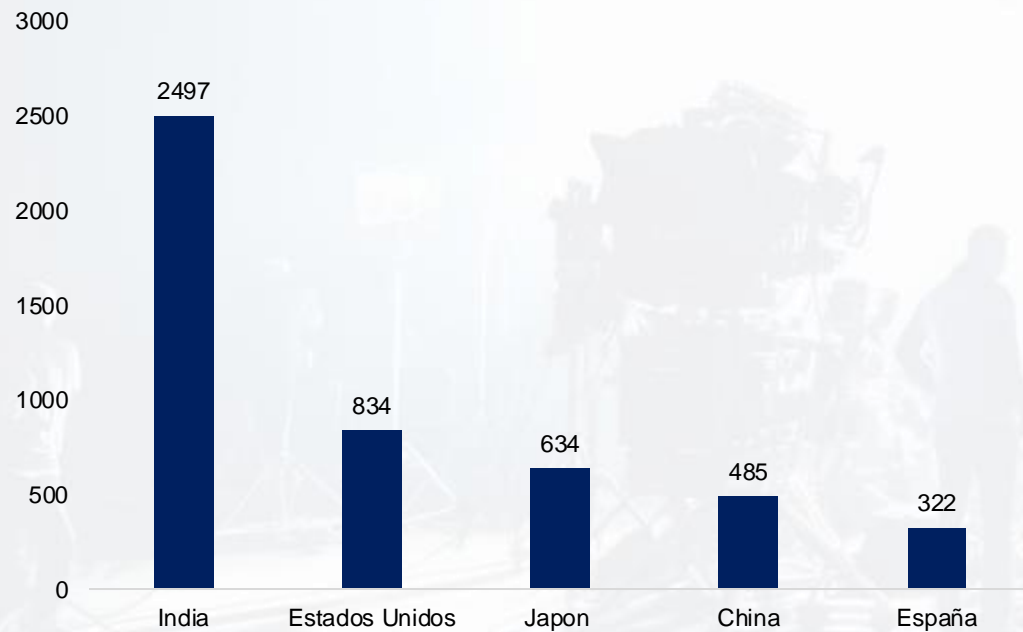


En el año 2023 se grabaron cerca de 9,100 producciones cinematográficas a nivel mundial, casi alcanzando el nivel pre-pandemia

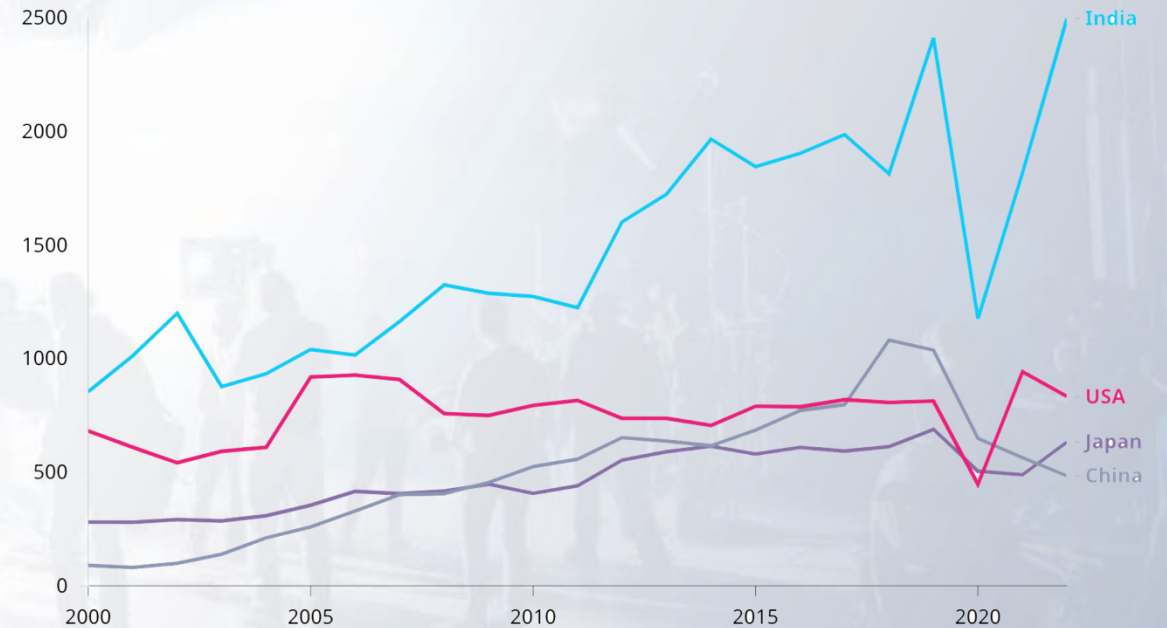


# En un entorno internacional donde 5 países dominan más de la mitad del mercado

### Producciones por país, Top 5



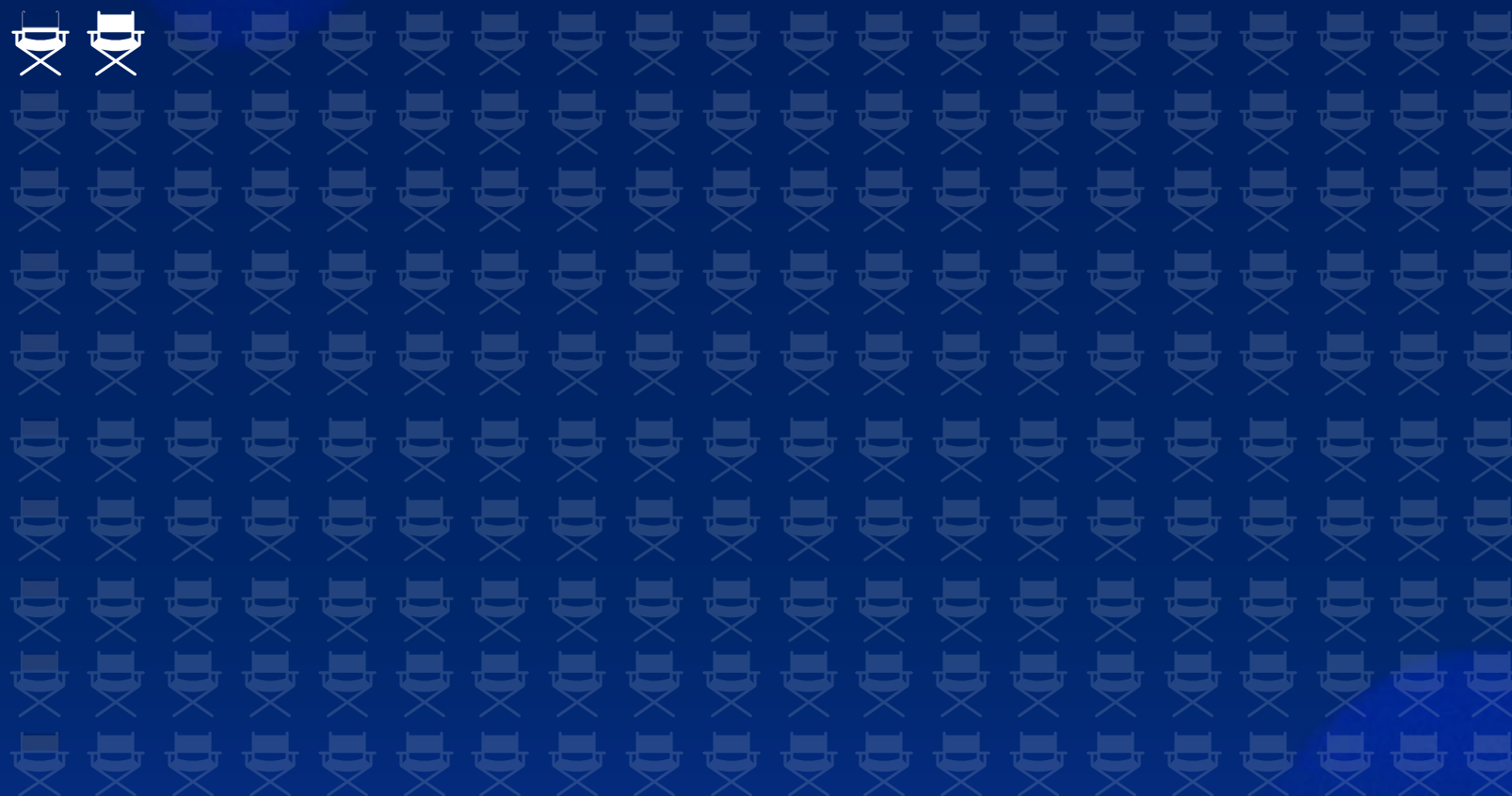
### Producciones por país, Top 5



De los

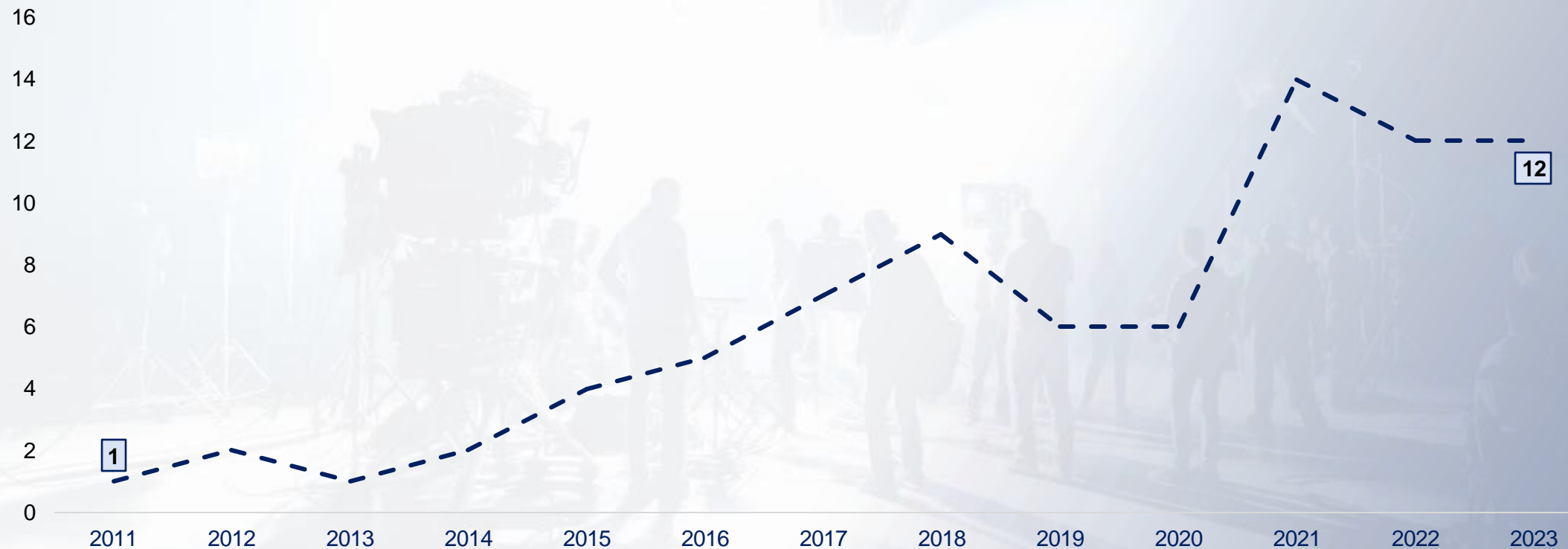
# 51

**billones de dólares** que mueve la industria cinematográfica, apenas el 0.56% se invierten en República Dominicana



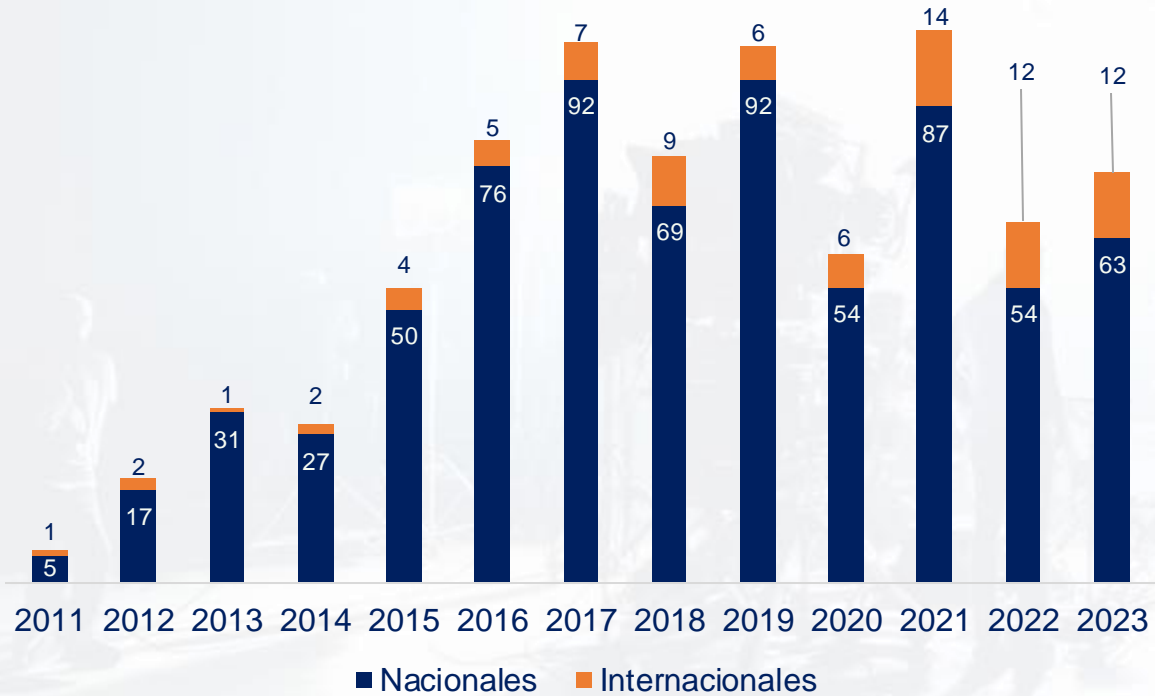
Con un total de 12 producciones internacionales movidas por los incentivos en el año 2023 (0.13% del total mundial)

Cantidad de producciones internacionales 2011-2023



## En un contexto donde las filmaciones internacionales son cada vez más importantes para el país

Cantidad de producciones por origen 2011-2023



Ratio Nacionales/Internacionales 2011-2023 (%)



1

- Revisión de montos invertidos en producciones cinematográficas según publicaciones de DGCine. Para el año 2023 se asume un total de inversiones de 15,906 millones de pesos según publicación de DGCine\*.
- Comparación de compras intermedias con DGII.

2

- Uso de multiplicadores de países latinoamericanos para industria del cine según publicaciones OCDE.
- Comparación con multiplicadores para industria del cine en los Estados Unidos.
- Comparación de multiplicadores latinoamericanos con multiplicadores de Rep. Dom. para otros servicios.

3

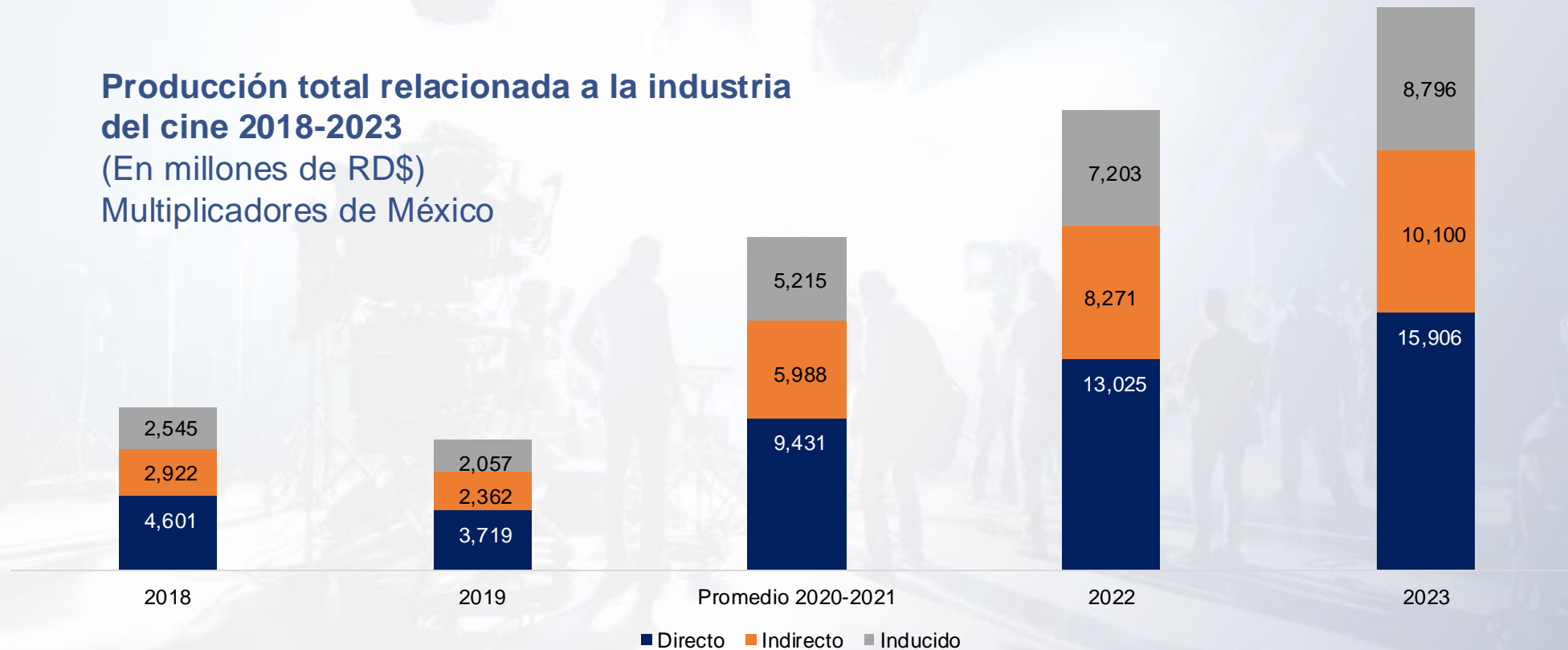
- Estimación de efecto directo e indirecto con los multiplicadores de América Latina.

\* **Nota:** En varias publicaciones de DGCine hay informaciones distintas sobre el nivel de inversión en 2023.

**Fuente:** Cálculo de los autores con datos de DGCINE y OCDE.

Estas producciones han generado miles de millones de pesos de actividad económica, llegando a RD\$ 34,802 millones en el año 2023 tomando en consideración todos los efectos

**Producción total relacionada a la industria del cine 2018-2023**  
(En millones de RD\$)  
Multiplicadores de México

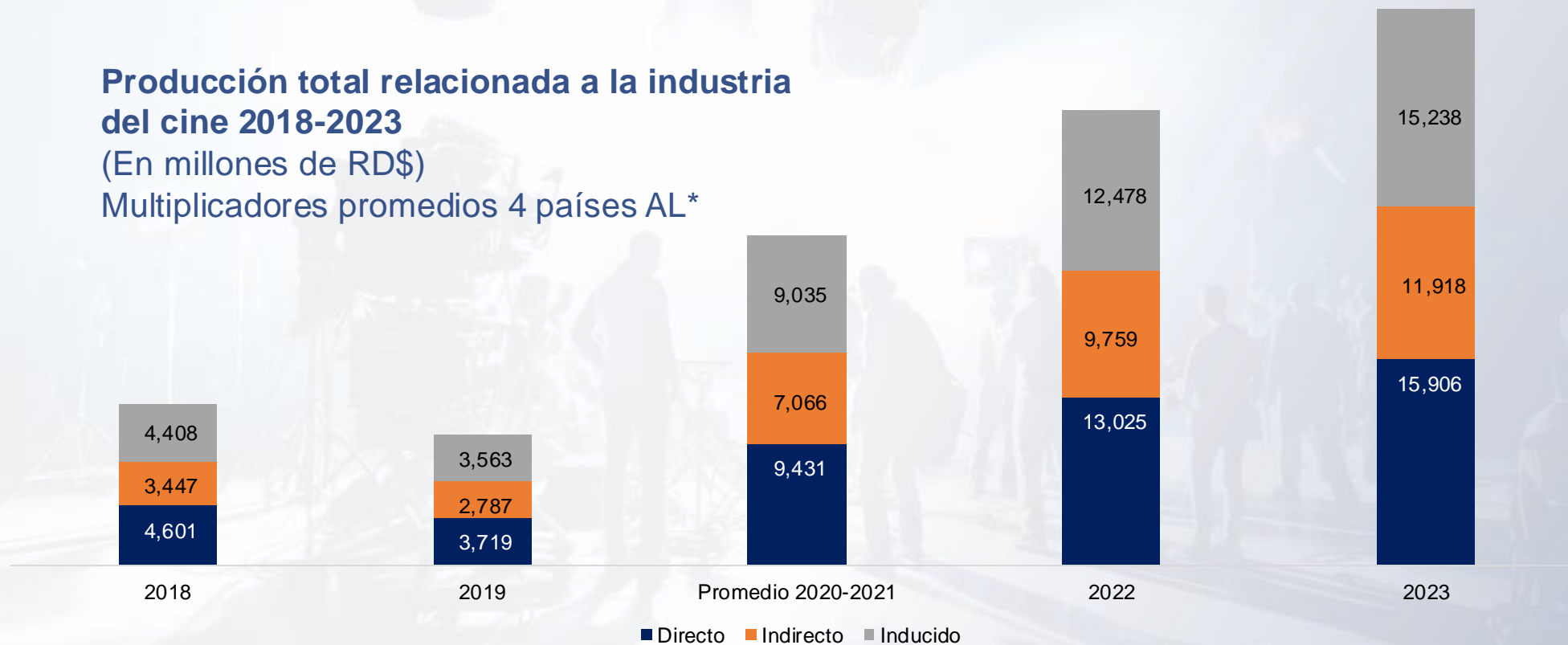


Si se utilizan multiplicadores promedios de países latinoamericanos, estas producciones han generado miles de millones de pesos de actividad económica, llegando a RD\$ 43,061 millones en el año 2023 tomando en consideración todos los efectos

### Producción total relacionada a la industria del cine 2018-2023

(En millones de RD\$)

Multiplicadores promedios 4 países AL\*



\* Nota: Los 4 países usados son México, Colombia, Argentina y Brasil.

Fuente: Cálculo de los autores con datos de DGCINE y OCDE.



**Con un importante efecto derrame en la economía a través de compras intermedias a otros sectores, superando los RD\$1,577 millones en 2023**

**Compras intermedias del sector cinematográfico a otros sectores 2023 reportadas por DGII**  
(En millones RD\$)



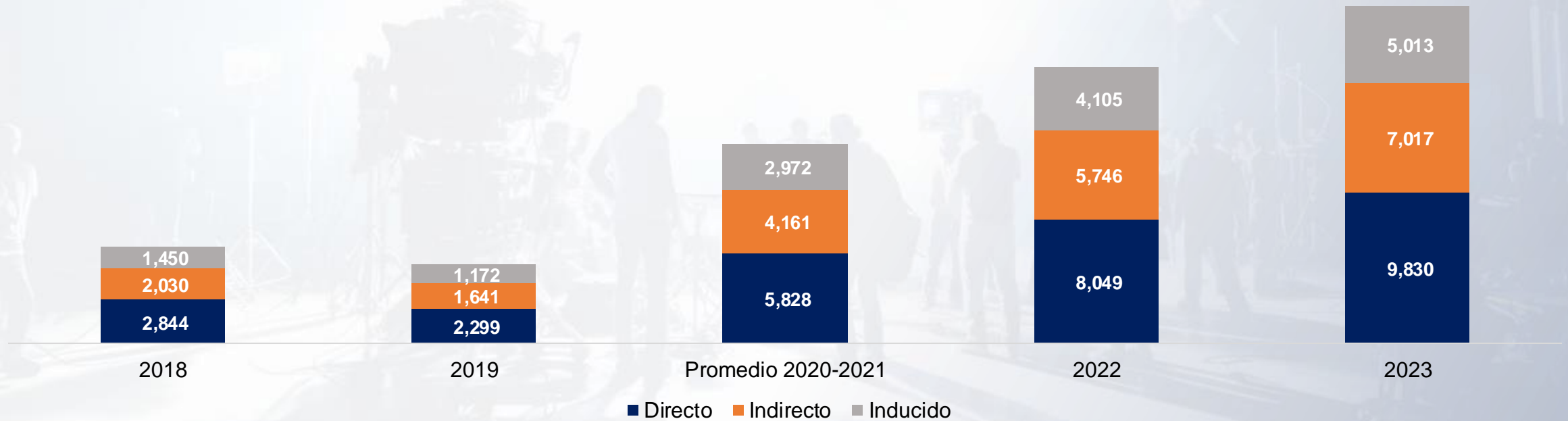
Con un importante efecto derrame en la economía a través de compras intermedias a otros sectores, superando los RD\$1,577 millones en 2023

Compras intermedias del sector cinematográfico a otros sectores 2023  
estimadas con multiplicadores México  
(En millones RD\$)



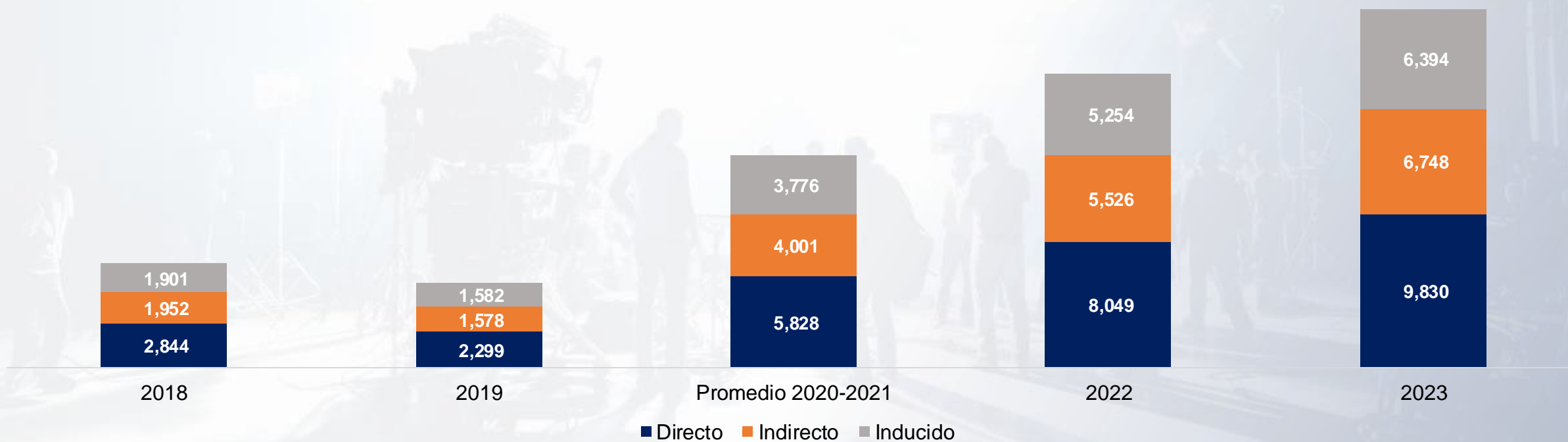
**En lo relativo al valor agregado, la industria del cine superó los RD\$21,860 millones en el 2023**

**Valor Agregado relacionado a la industria del cine 2018-2023**  
(En millones de RD\$)  
Multiplicadores de México



**Al utilizar el promedio de los multiplicadores de 4 países latinoamericanos, la industria del cine superaría los RD\$22,972 millones en valor agregado para el 2023**

**Valor Agregado relacionado a la industria del cine 2018-2023**  
(En millones de RD\$)  
Multiplicadores promedios 4 países AL



\* **Nota:** Los 4 países usados son México, Colombia, Argentina y Brasil.

**Fuente:** Cálculo de los autores con datos de DGCINE y OCDE.

**El sector cine genera  
anualmente miles de  
empleos**

**Total de empleos creados  
(En cantidad de personas)**



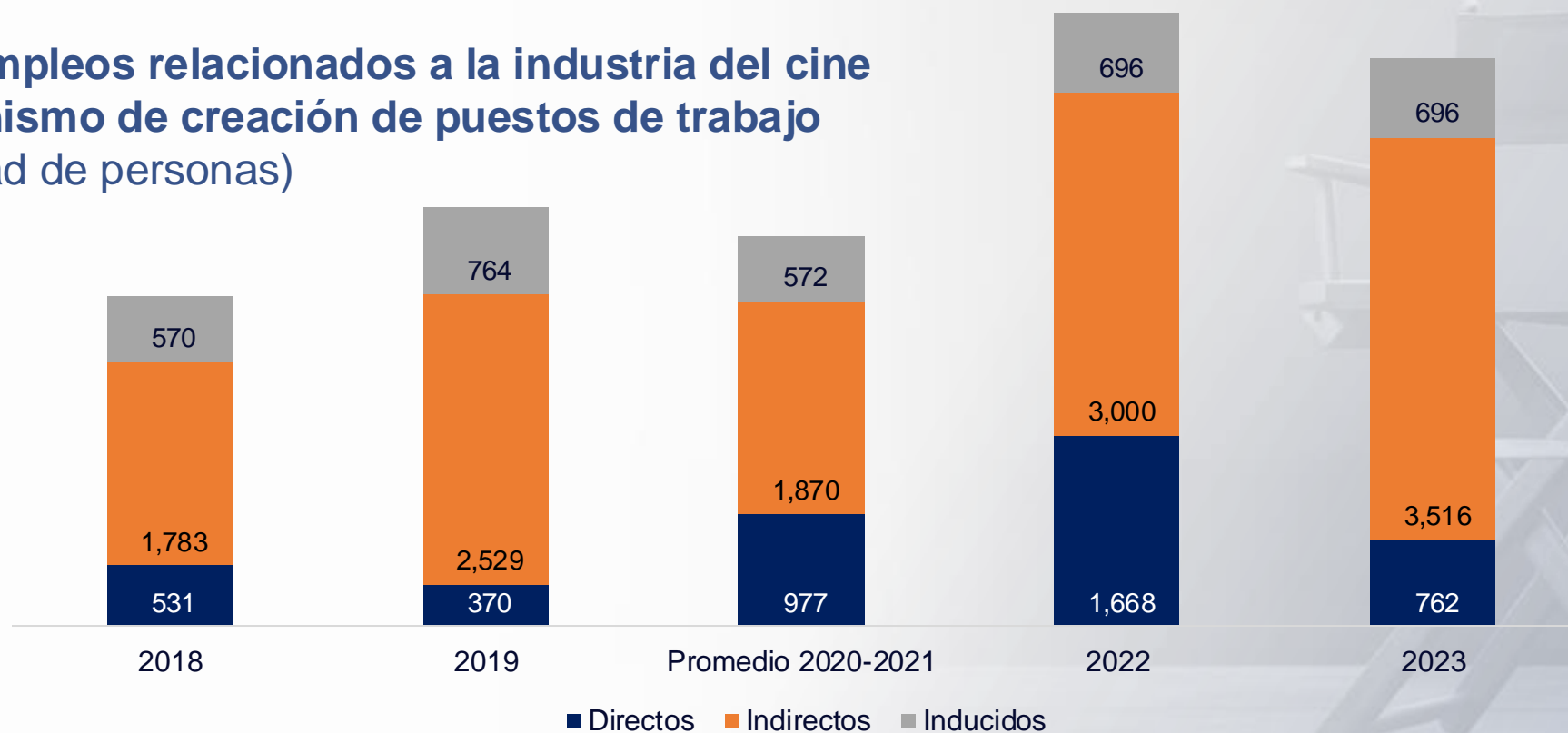
**Estas estimaciones son muy consistentes al utilizar multiplicadores de otros países latinoamericanos**

Estimaciones Multiplicadores					
Años	Apricus	Argentina	Brasil	Colombia	México
2018	2,884	1,428	1,323	1,183	1,126
2019	3,663	995	922	824	784
Prom. 2020-2021	3,419	2,627	2,435	2,176	2,071
2022	5,365	4,485	4,157	3,715	3,536
2023	4,974	5,477	5,076	4,536	4,318

Nota: Trabajos equivalentes a tiempo completo durante un año.

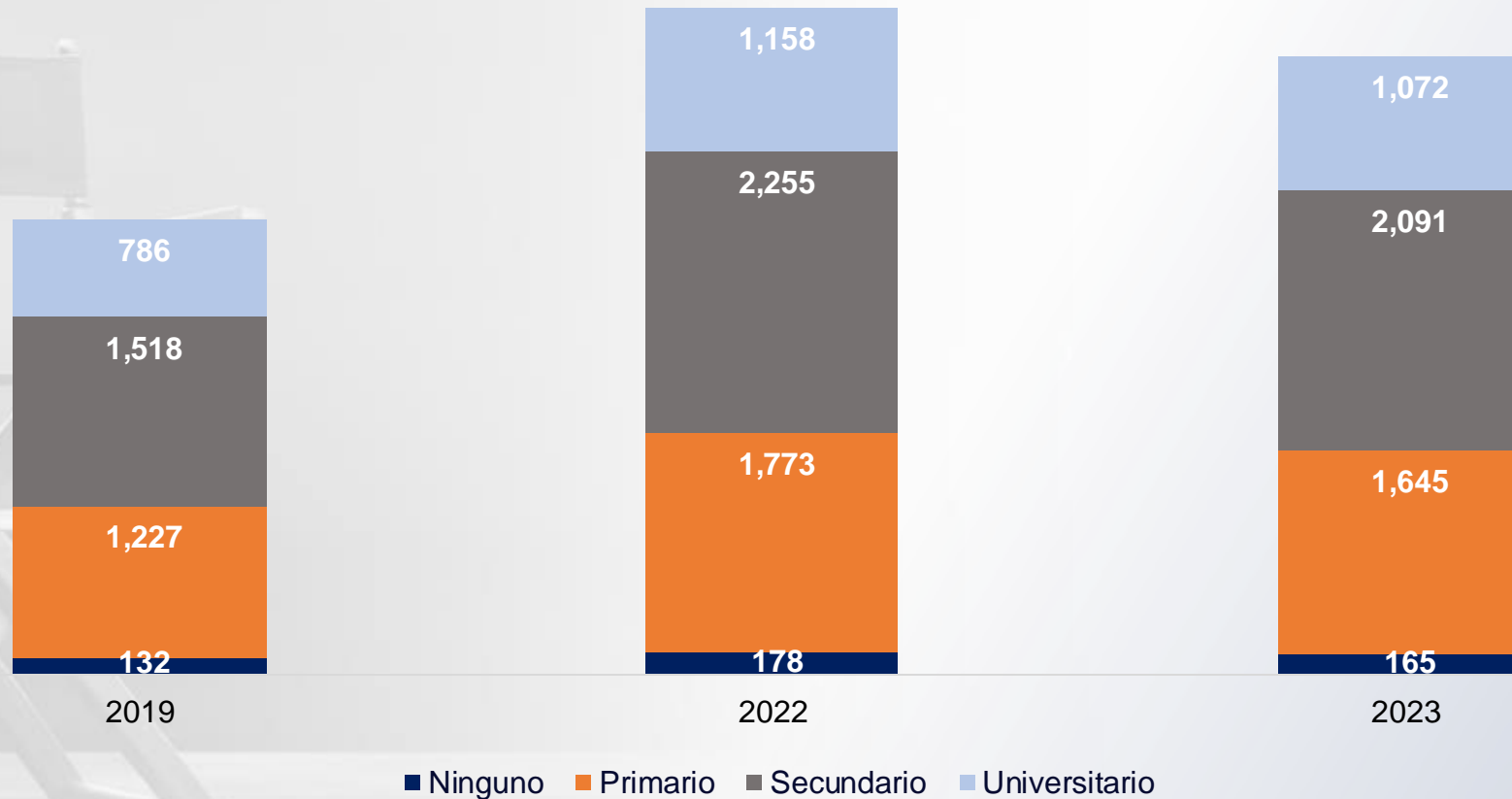
Esta creación de empleos se debe mayormente al impacto de las compras intermedias realizadas por el sector

**Total de empleos relacionados a la industria del cine por mecanismo de creación de puestos de trabajo**  
(En cantidad de personas)



## La creación de empleos tuvo una mayor incidencia en la población de bajos niveles de escolaridad

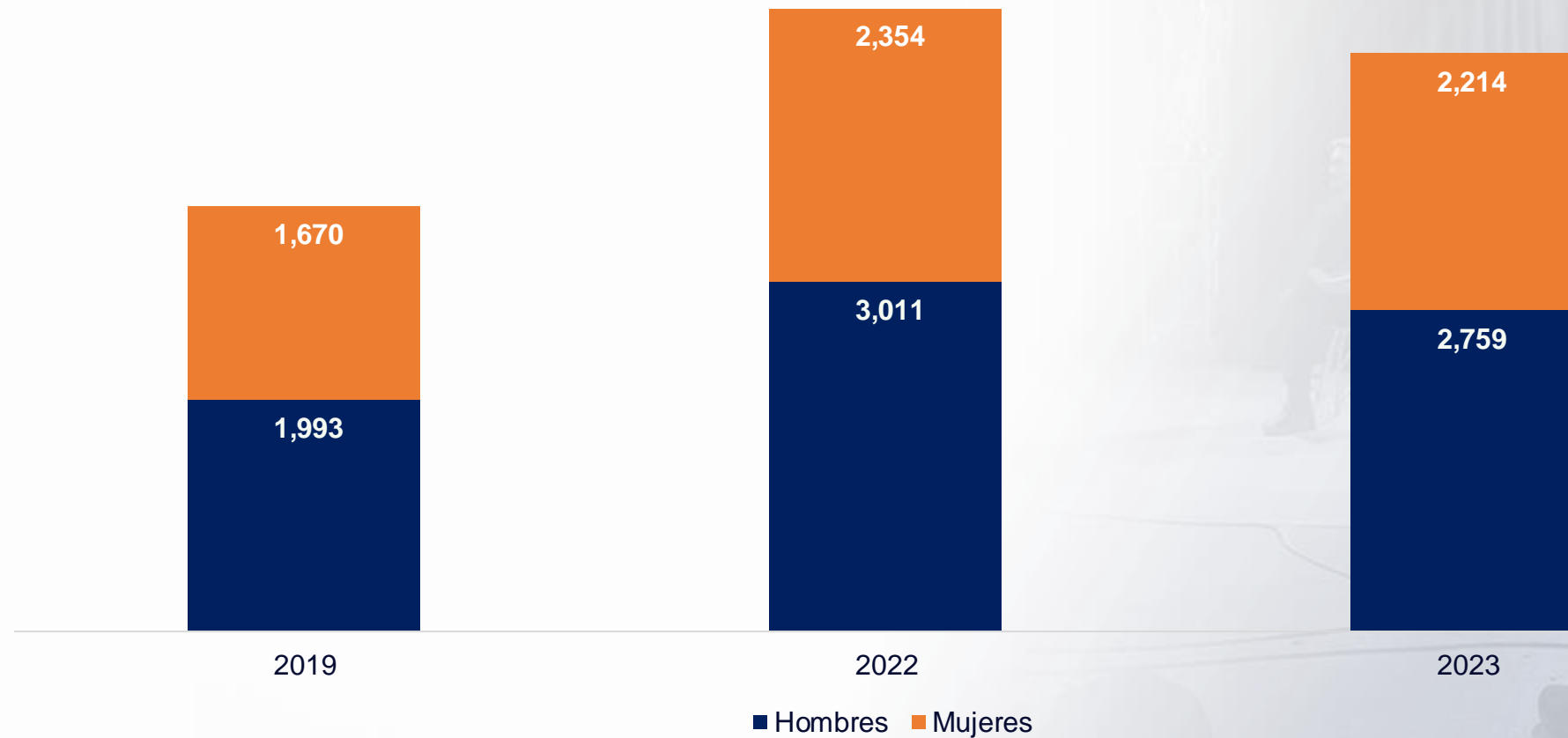
Creación de empleo por nivel educativo  
(En cantidad de personas)





## También con alta incidencia equidad de género en lo relativo a los empleos creados

Creación de empleo por sexo  
(En cantidad de personas)



**En lo que respecta al impacto fiscal, el dinamismo económico generado por el sector termina produciendo casi 1,900 millones de pesos anuales de ingresos fiscales**

<b>Impuesto</b>	<b>2023 (RD\$)</b>
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>650,071,024.95</b>
De empresas del sector	46,915,818.70
De personas del sector	355,036,680.24
De empresas movilizadas por el sector	238,478,566.28
De personas movilizadas por el sector	9,639,959.73
<b>ITBIS</b>	<b>1,236,414,827.25</b>
Pagadas por el sector	1,171,971,692.14
Pagados por las personas movilizadas por el sector	64,443,135.11
<b>Total de impuestos</b>	<b>1,886,485,852.20</b>

# Proyecciones a 2030

# La industria del cine ha crecido mucho, pero todavía tiene un gran potencial de crecimiento



**Identificación de 4 escenarios de crecimiento a 2030**



**Proyecciones de inversiones en producciones en 2030 para cada escenario**



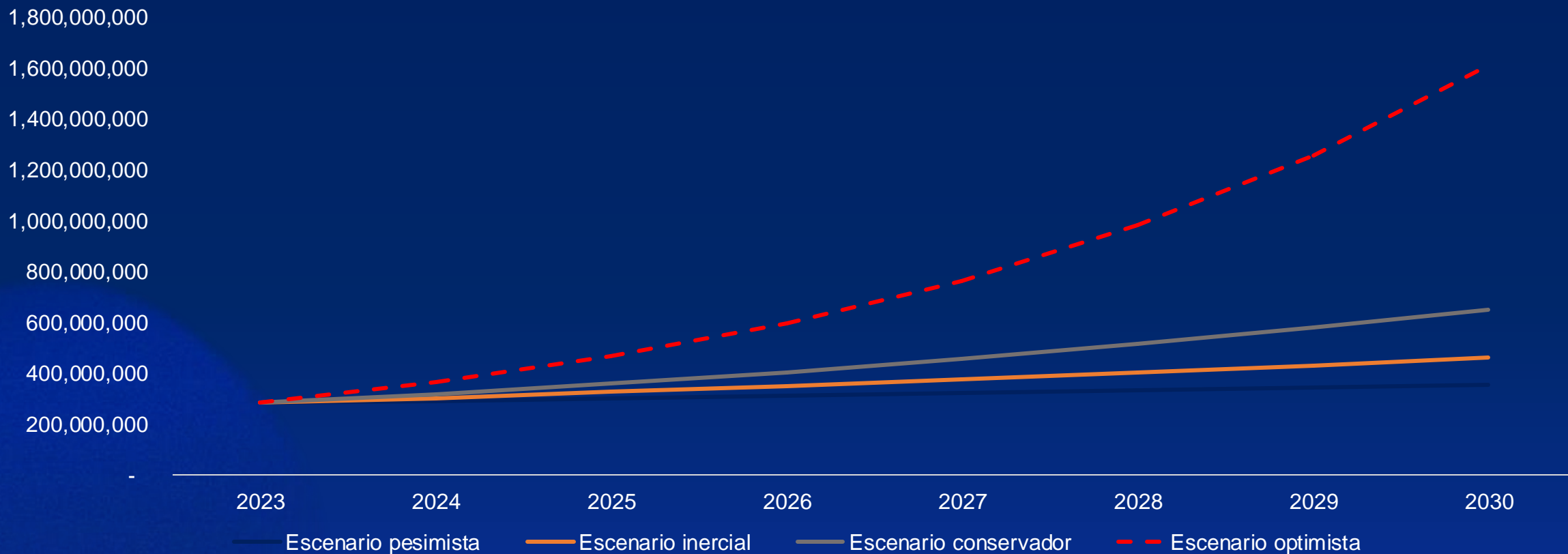
**Proyecciones de variables económicas: valor agregado y empleo**

## Hay varios escenarios de crecimiento en el mediano plazo

Escenarios	Supuestos	Crecimiento promedio
Escenario 1	Crecimiento promedio de Costa Rica 2010-2019	3.3%
Escenario 2	Proyección mundial estimada para 2022-2030	7.2%
Escenario 3	Crecimiento promedio de Rep. Dom. 2017-2023	12.6%
Escenario 4	Crecimiento promedio de Colombia 2006-2013	28.1%

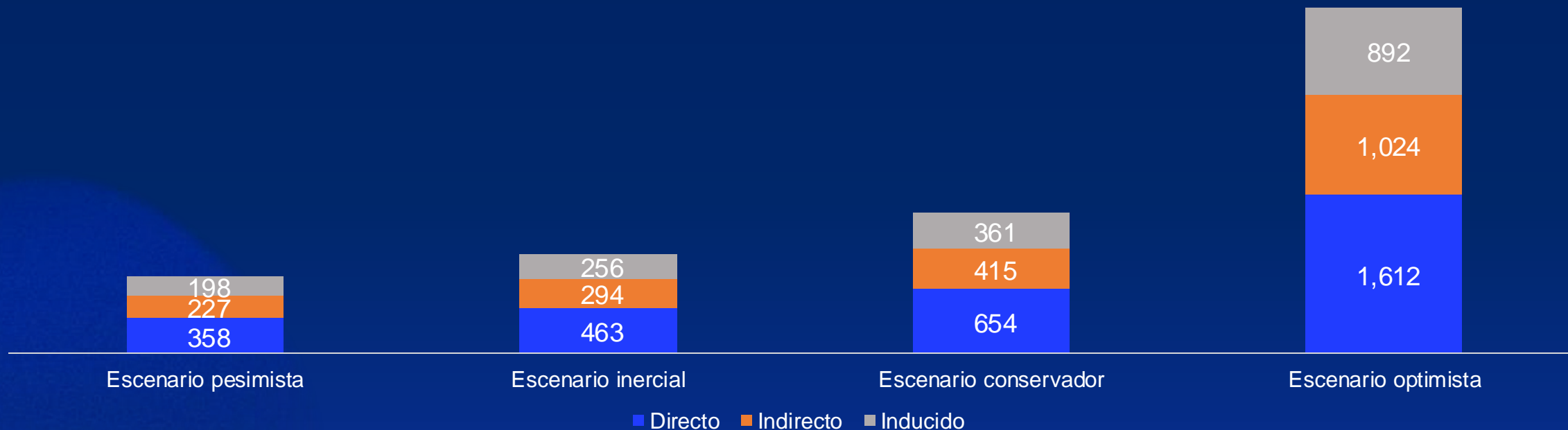
**Dependiendo de las estrategias que siga la República Dominicana y de su esquema de incentivos, el país tendría inversiones entre 358-1,600 millones de dólares al año en 2030**

### Inversiones en producciones de cine (valores en millones US\$)



Lo cual haría que el sector cinematográfico pueda llegar a una producción total en el rango de 782-3,528 millones de dólares al año en 2030

### Producción total relacionada a la industria del cine en 2030 según escenario (en millones de US\$)



## Llevando a una generación de empleos que puede ascender a casi 30 mil trabajadores

Escenarios	Supuestos	Cantidad de trabajadores
Escenario 1	Crecimiento promedio de Costa Rica 2010-2019	6,243
Escenario 2	Proyección mundial estimada para 2022-2030	8,092
Escenario 3	Crecimiento promedio de Rep. Dom. 2017-2023	11,415
Escenario 4	Crecimiento promedio de Colombia 2006-2013	28,155

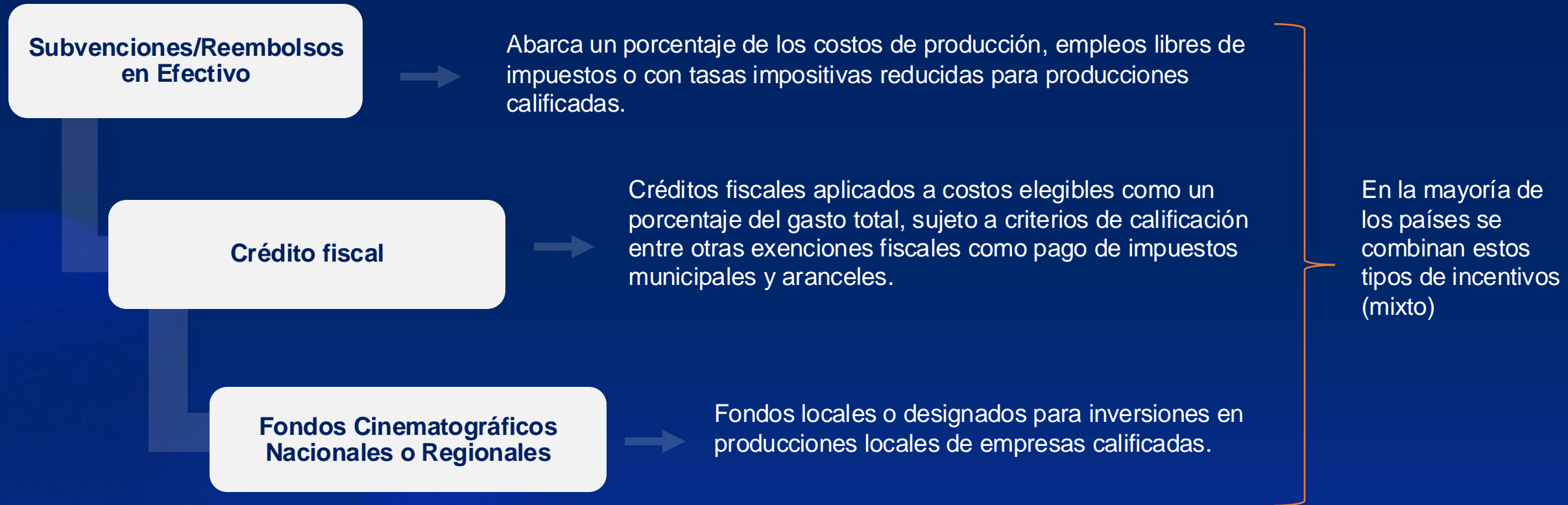




**Incentivos fiscales:  
experiencia internacional**

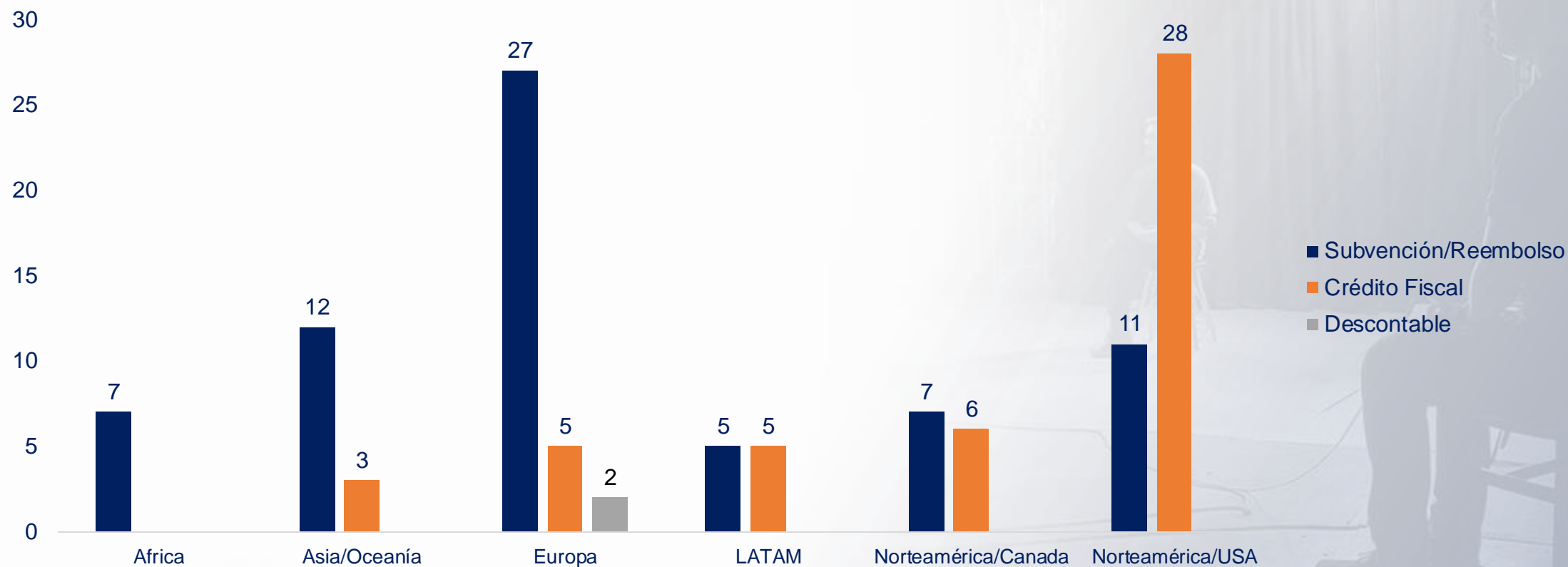
El comportamiento de la industria del cine en varios países se encuentra influenciado por los incentivos y las políticas estatales implementadas para su desarrollo

## Tipos de Incentivos



De los 117 incentivos existentes en el mundo, los países asiáticos y europeos utilizan mayormente subvenciones y reembolsos, mientras que en América se usa mayormente el crédito fiscal

### Tipos de Incentivos



## República Dominicana al igual que Colombia posee un paquete de incentivos diferencias por el origen de la producción

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
República Dominicana	Ley No. 108-10, Art. 34 (Nacional)	Crédito fiscal	ISR	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>No podrá superar el 25% del impuesto a pagar</li> </ul>
	Ley No. 108-10, Art. 39 (Internacional)			25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de US\$500,000 en gastos</li> <li>Este crédito puede ser vendido o transferido a otras personas o empresas</li> </ul>
			Arancel	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Importación de insumos fílmicos y equipaje</li> </ul>


## Sin embargo, su incentivo fiscal no es el más atractivo frente a otros países

Ranking	País	Incentivo al ISR-Prod. Internacional	Porcentaje de devolución
1	México	Crédito fiscal	100%
2	Japón	Subvención	50%
3	Colombia	Crédito fiscal	20%-40%
4	Estados Unidos	Crédito fiscal	37.5%
5	Reino Unido	Crédito fiscal	34%
6	Irlanda	Crédito fiscal	32%
7	India	Crédito fiscal	30%
	España	Crédito fiscal	30%
	Francia	Mixto	30%
8	Alemania	Mixto	25%
	Canadá	Crédito fiscal	25%
	<b>Rep. Dom.</b>	<b>Crédito fiscal</b>	<b>25%/100%</b>
	Panamá	Crédito fiscal	25%
9	Brasil	Mixto	20%
	Argentina	Crédito fiscal	20%
10	China	Subvención	10%

## Sin embargo, su incentivo fiscal no es el más atractivo frente a otros países

Ranking	País	Porcentaje de devolución del IVA
1	China	100%
	Japón	100%
2	Costa Rica	90%
3	Alemania	37%
	<b>Rep. Dom.</b>	<b>0%</b>

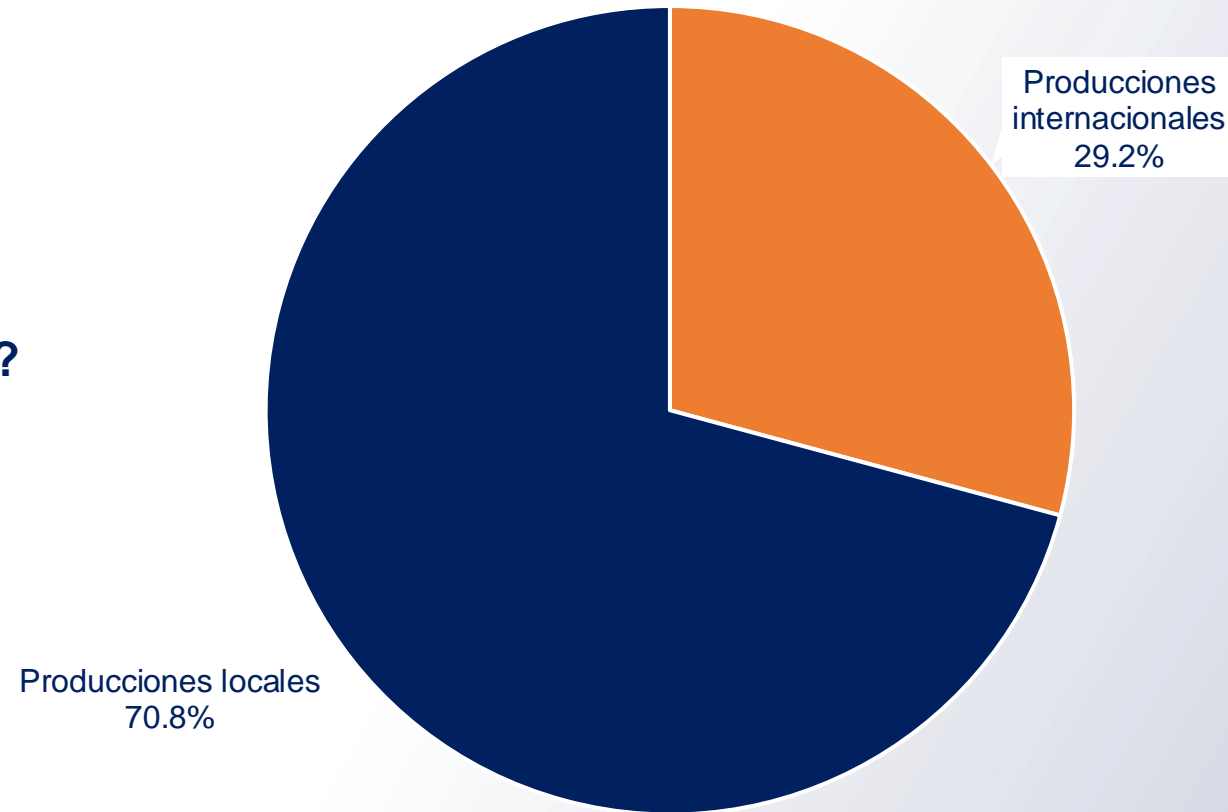
Ranking	País	Porcentaje de devolución del arancel
1	China	100%
	Japón	100%
	Costa Rica	90%
	<b>Rep. Dom.</b>	<b>37%</b>



**Importancia del cine local  
para la formación técnica  
del personal local**

**Lograr mayores niveles de inversión en producciones de cine requeriría formación especializada del personal técnico, algo que normalmente se realiza en experiencias en producciones locales**

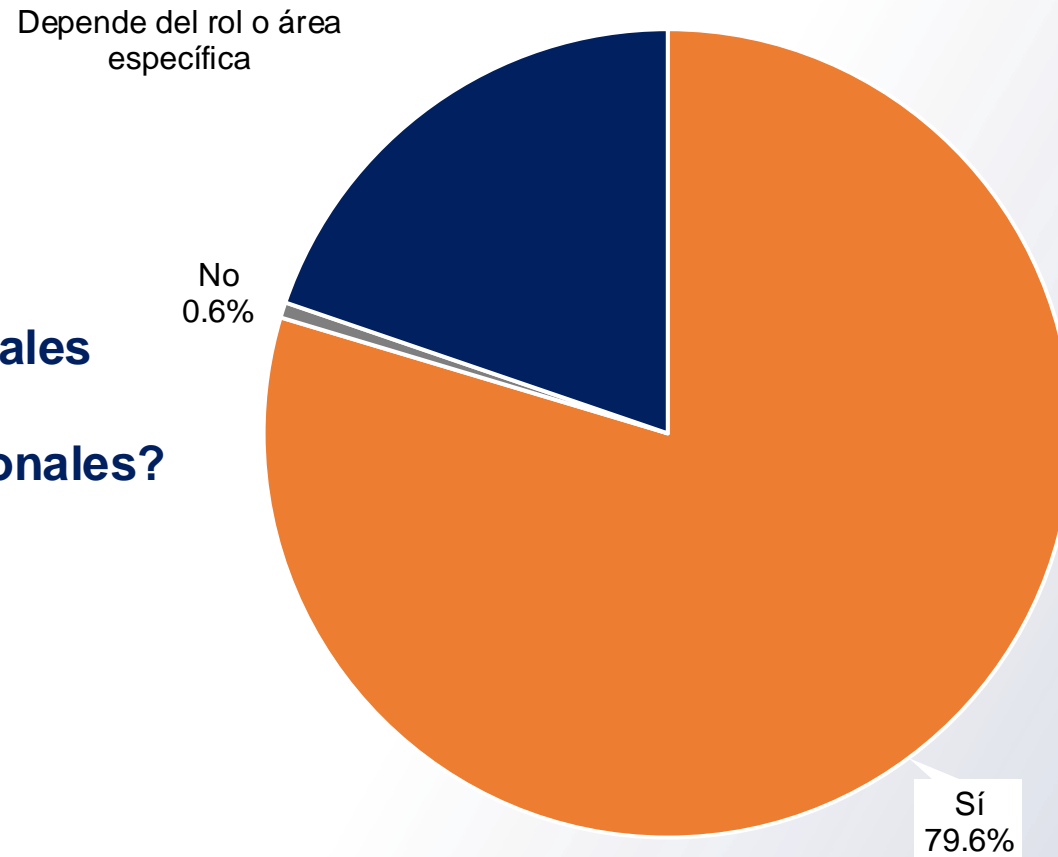
**¿En qué tipo de producciones cinematográficas trabajó primero?**





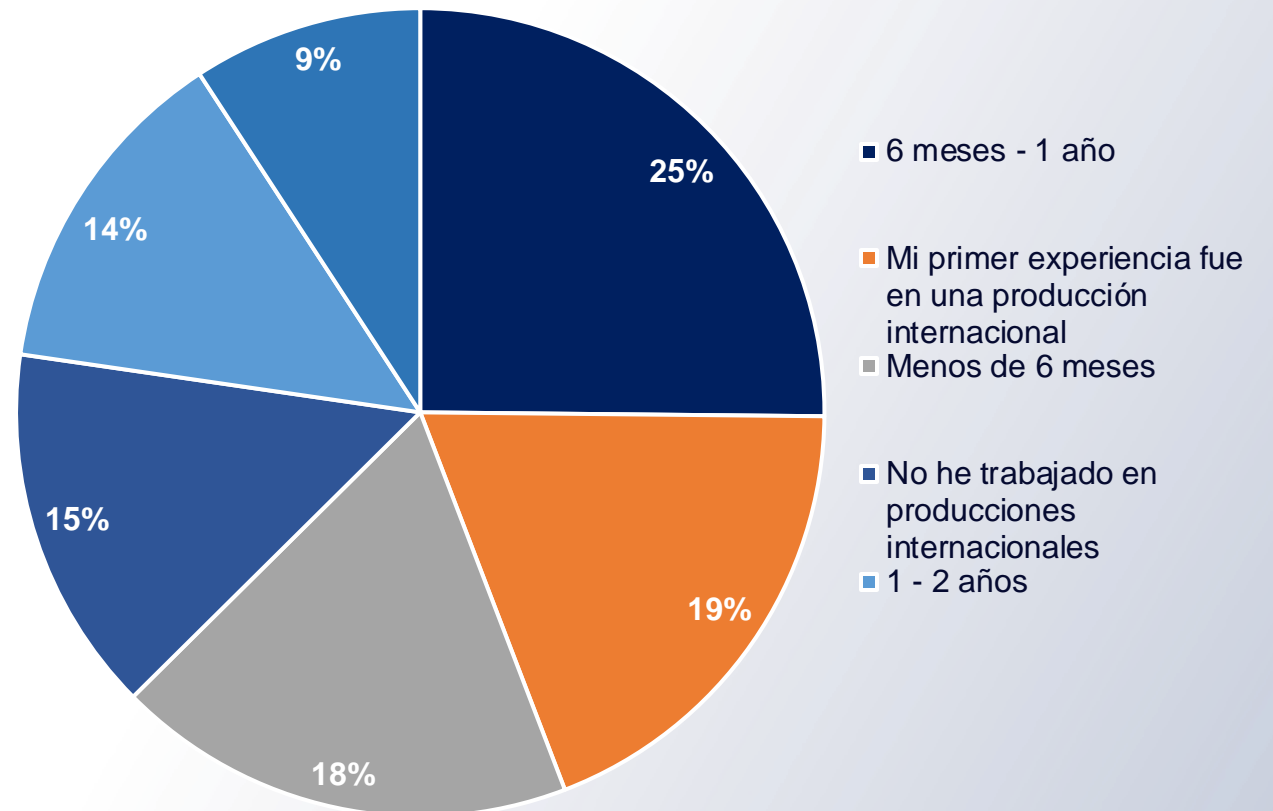
Más aún, un 80% de los técnicos con experiencia\* recomienda trabajar primero en producciones locales sin importar el rol a desempeñar

¿Recomendaría a otros profesionales del sector empezar su carrera trabajando en producciones nacionales?



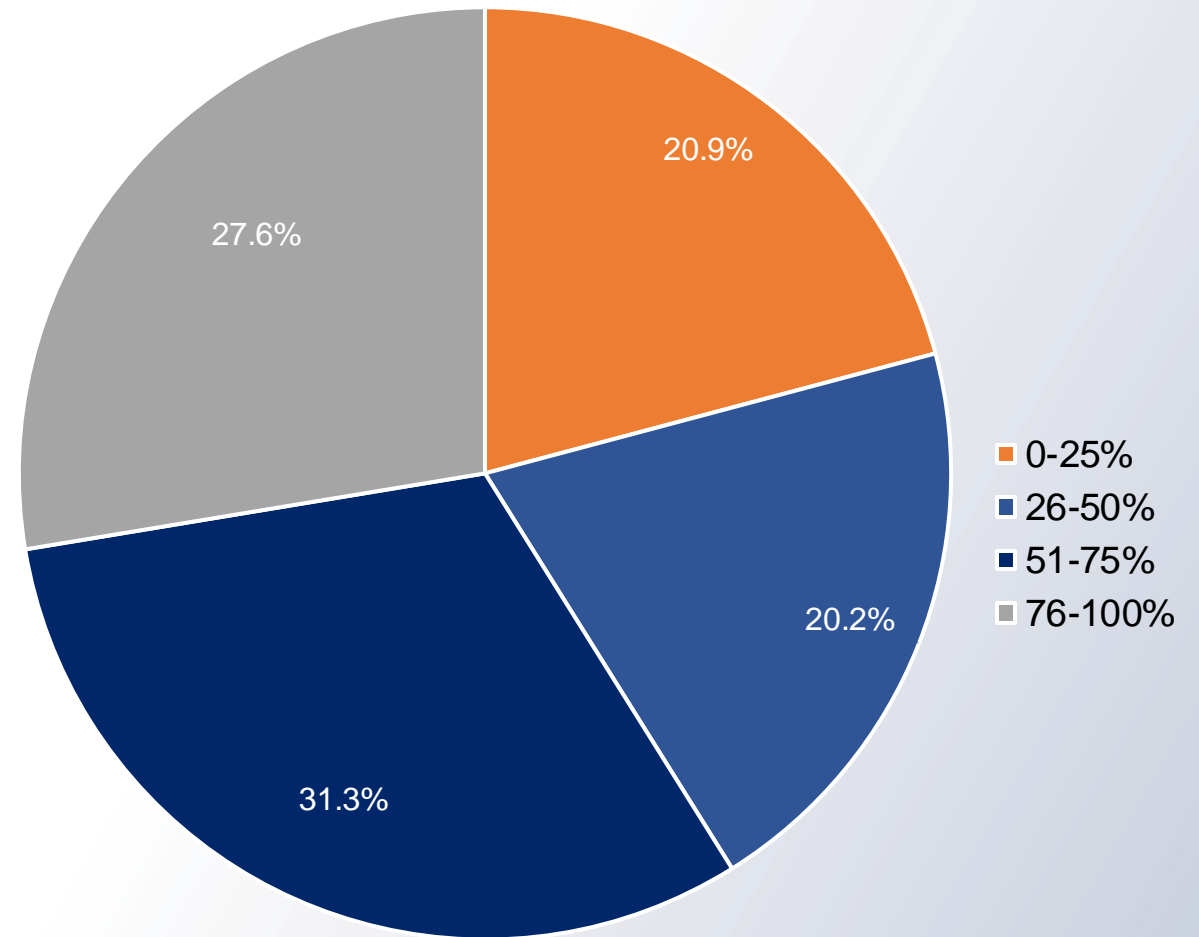
**De hecho, un 48% de los técnicos\* considera que es necesario trabajar más de 6 meses en producciones locales antes de trabajar en internacionales**

En su experiencia, ¿Cuánto tiempo suele pasar trabajando en producciones nacionales antes de tener la oportunidad de trabajar en una producción internacional?



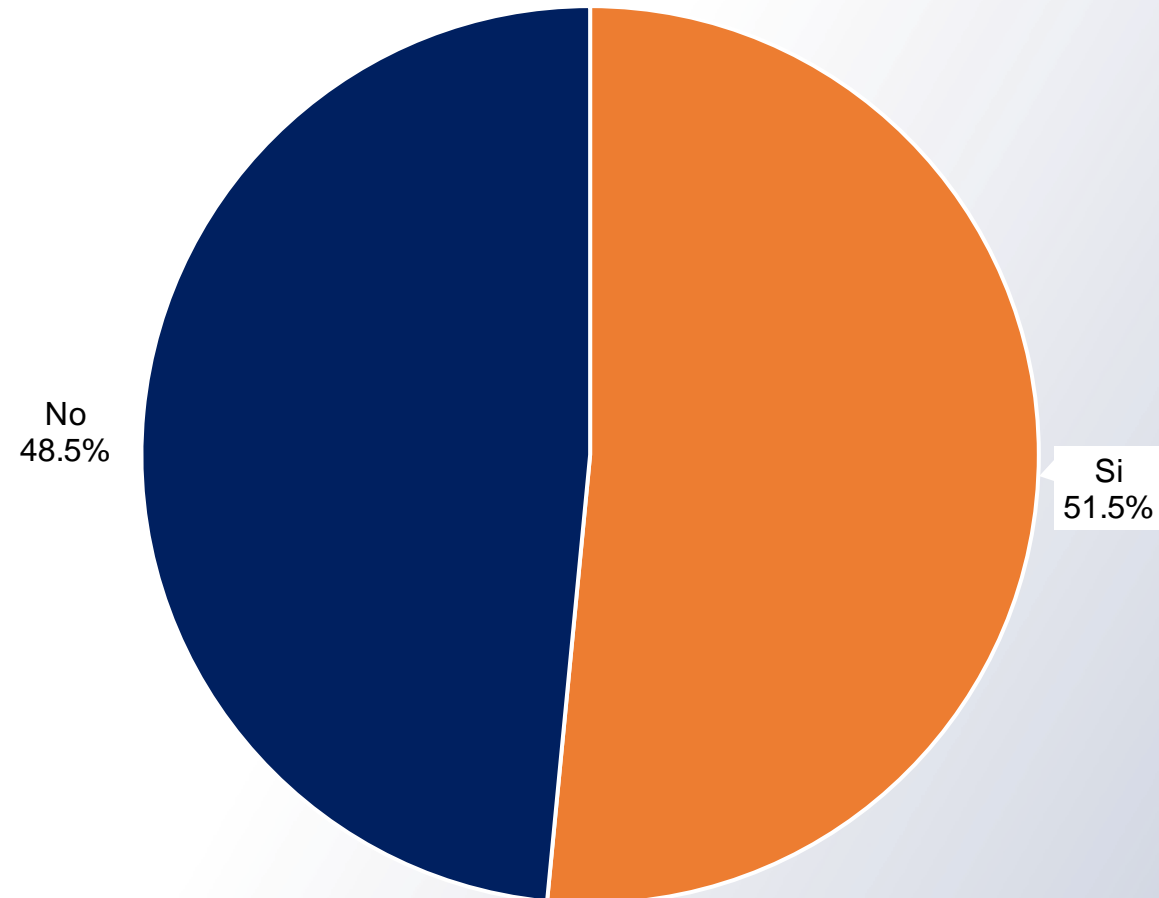
**Y un 60% de los encuestados considera que más de la mitad de su conocimiento actual las desarrolló trabajando en producciones locales**

**De los conocimientos técnicos que aplica actualmente, ¿Cuánto cree que se adquirió trabajando en producciones locales?**



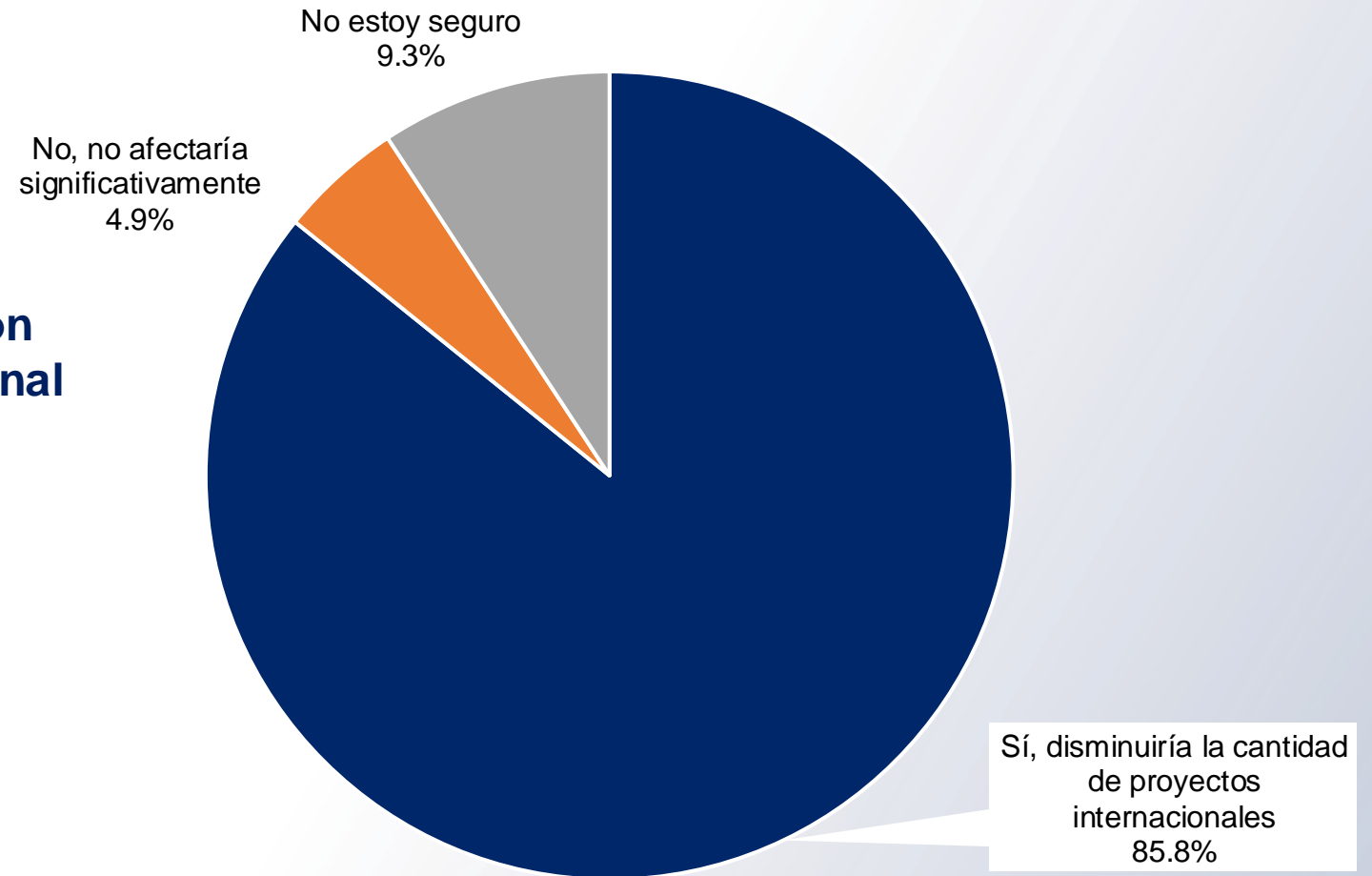
Además de la experiencia empírica, el personal técnico que trabaja en producciones locales recibe capacitación y entrenamiento durante la filmación

¿Ha recibido capacitación o entrenamiento específico para el cine a través de producciones nacionales?



## Un 86% considera que disminuir o eliminar los incentivos a la producción nacional afectaría la llegada de proyectos internacionales

¿Cree que la reducción o eliminación de incentivos a la producción nacional afectaría la llegada de proyectos internacionales?



Potenciales  
propuestas

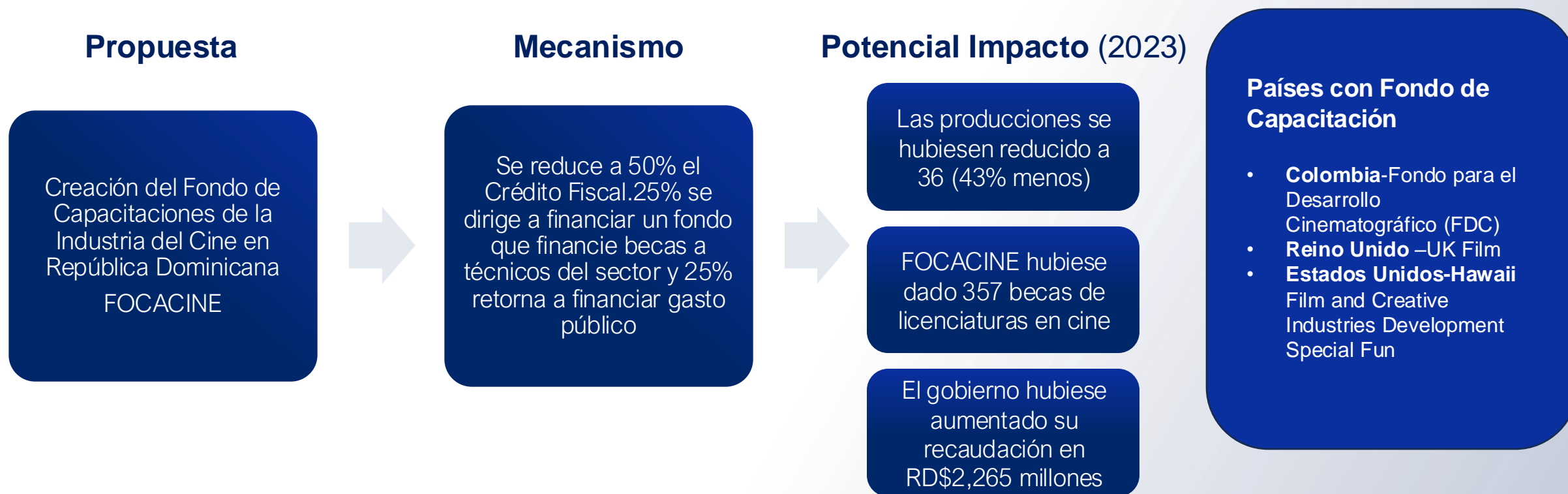
**En lugar de eliminación de los incentivos, el país debería considerar un balance entre limitaciones a los incentivos y aumento de la inversión en personal técnico**

Creación de un Fondo de Capacitación Técnica Superior Especializada

Disminuir el % del crédito fiscal (75%-50%-25%)

Imponer límites a los reembolsos de las producciones (en RD\$)

En el simulador provisto permite cuantificar distintos escenarios. Para fines de este estudio se simularon algunos mecanismos





En el simulador provisto permite cuantificar distintos escenarios. Para fines de este estudio se simularon algunos mecanismos

### Escenario

### Potencial Impacto

**Establecer un límite total de subsidio RD\$1,500 millones anuales\* indexables**

- En 2023 se hubiesen producido sólo 38 producciones (un 60% de las efectivamente realizadas)
- El gobierno hubiese aumentado sus recaudaciones en RD\$1,798.85 millones.

**Imponer un límite en RD\$50 millones de pesos**

- Apenas 29 producciones dominicanas hubiesen tenido incentivos para realizarse (un 46% de las efectivamente realizadas)
- El gobierno hubiese aumentado sus recaudaciones en RD\$2,290.6 millones.

1

Fomentar la creación de incentivos cinematográficos condicionados como descuentos y créditos otorgados por gobiernos locales, municipales o estatales, a fines de atraer productores y estimular el crecimiento de la industria local

2

Ampliar la capacidad tecnológica e infraestructura existente, como estudios de filmación y estaciones de trabajo virtual

3

Invertir en programas de capacitación para desarrollar competencias técnicas en el sector audiovisual, especialmente en áreas como animación, efectos visuales, y posproducción

4

La colaboración entre la industria y el gobierno para combatir la piratería de contenido digital es clave para mejorar la rentabilidad de las producciones locales. Esto incluiría el desarrollo de tecnologías de detección, como el uso de blockchain para proteger la propiedad intelectual

**Otras propuestas  
según la experiencia  
internacional**



# Conclusiones

# En resumen:

---

La industria del cine tiene un alto potencial de crecimiento en la República Dominicana, lo cual generaría decenas de miles de empleos y cientos de millones de dólares.

---

Si bien la industria del cine requiere de incentivos fiscales, la actividad económica que genera pago impuestos directa o indirectamente, parcialmente compensando el gasto tributario.

---

Las producciones nacionales son claves en la etapa temprana de la evolución de la industria cinematográfica por su efecto en el desarrollo de competencias técnicas que requiere el sector (muchas de ellas desarrolladas in-situ).

---

# En resumen:

---

La mayoría de los países tienen incentivos fiscales totales o parciales a las empresas de producciones cinematográficas, incluso los países con mayor madurez de la industria.

---

La República Dominicana tiene un esquema de incentivos inferior al de otros países.

---

En lugar de eliminación de los incentivos al sector, se propone una racionalización de los mismos, y la creación de un fondo para el desarrollo del personal técnico y la infraestructura del sector.

---

Anexos

## En Medio Oriente los incentivos otorgados son créditos fiscales bajo ciertas condiciones relacionadas al gasto elegible por producción

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
China	Decreto No. 31/Anuncio No. 25	Subvenciones	ISR	10%	• Empresas de tecnología que apoyen la industria cultural
			IVA	100%	
			Arancel	100%	• Equipos de filmación durante los primeros 6 meses
Japón	Programa de incentivos cinematográficos	Subvenciones	Dividendos	95%	• Participación accionaria de al menos 6 meses en la empresa
			ISR	50%	• Empresas japonesas • Duración de 1 año de producción, por más años recibe una proporción
			IVA	100%	• Empresas con ventas inferiores a ¥10 millones
			Arancel	100%	

## En Medio Oriente los incentivos otorgados son créditos fiscales bajo ciertas condiciones relacionadas al gasto elegible por producción

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
India	Producciones extranjeras	Crédito fiscal	ISR	30% y 5% adicional por contenido hindú significativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado a un máximo de 300 mm de INR (aprox. US\$3.6 mm)</li> </ul>
	Coproducciones audiovisuales			30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatus de coproducción</li> </ul>



## En Europa los incentivos otorgados son créditos fiscales bajo ciertas condiciones más rígidas que en las demás regiones

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
Reino Unido	High-end Tv Tax Relief Regulations 2013	Crédito fiscal	ISR	34%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superen la prueba cultural o sean una coproducción oficial</li> <li>• Estén destinadas al estreno en salas de cine</li> <li>• Tengan un requisito mínimo de gasto básico en el Reino Unido del 10%</li> </ul>
Irlanda	Sección 481	Crédito fiscal	ISR	32%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos quedan excluidos del incentivo si su "gasto elegible" es inferior a 125,000 € o el coste total de producción es inferior a 250,000 €.</li> </ul>
España	Ley 11/2020	Crédito fiscal	ISR	30% en el 1mm de € base de la deducción y un 25% para el resto de gasto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No puede superar los 20 mm de € por cada producción audiovisual</li> </ul>

## En Europa los incentivos otorgados son exenciones fiscales bajo ciertas condiciones más rígidas que en las demás regiones

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
<b>Francia</b>	Código de cine y películas francés	Mixto	ISR	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contener elementos de la cultura francesa</li> <li>• Limitado a €30 mm por proyecto sobre gastos elegibles</li> <li>• +10%(40% en total) si los gastos en efectos visuales superan los € 2mm</li> <li>• Recibe más subsidios dependiendo del contenido francés y la cantidad de taquillas vendidas mediante sistema de puntaje</li> <li>• Puede acceder al fondo de financiamiento SOFICA</li> </ul>
<b>Alemania</b>	Ley de Promoción Cinematográfica (Filmförderungsgesetz)	Mixto	ISR	20%-25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción en lengua alemana</li> <li>• Puede acceder al fondo de financiamiento (Deutscher Filmförderfonds) con un 25% de crédito fiscal si el costo de producción es superior a €8 mm (US\$8.6 mm)</li> </ul>
			IVA	7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicable a ciertos servicios y bienes</li> </ul>

En América del Norte los incentivos otorgados son créditos fiscales en general, sin embargo, cada estado posee un paquete de incentivos más orientado a la reducción en los gastos de nómina

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
Estados Unidos	H.R. 1	Crédito fiscal	ISR	37.5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas estadounidenses</li> </ul>
Canadá	National Film Act, 1985, N-8	Crédito fiscal	ISR	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos laborales calificados</li> <li>• Estar establecido en Canadá o coproducir con un canadiense</li> <li>• Aprobación previa del gobierno</li> </ul>

**México y Brasil han logrado la mayor cantidad de ventas (no producción). Se presume que está vinculado a que los gobiernos han priorizado el desarrollo de la industria cinematográfica mediante incentivos fiscales**

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
<b>México</b>	Artículo 189 de la Ley de Impuesto sobre la Renta	Crédito fiscal	ISR	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>No puede superar el 10% pagado de ISR del año anterior o MXN\$20 millones</li> </ul>
<b>Brasil-Sao Paulo</b>	Programa de Producciones Internacionales	Mixto	ISR	20% y 10% adicional basado en el guión, uso de la infraestructura local y prácticas sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para <b>patrocinio</b> en producción independiente</li> <li>Aprobado por ANCINE</li> <li>Hasta US\$ 3.06 millones por proyecto</li> </ul>
			ISR Retenido en la Fuente (WHT)	70%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto máximo de subvención BRL 3 millones</li> </ul>

## Además, de que en países como Colombia ofrecen créditos fiscales a diferenciados por tipo de producción

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
<b>Argentina-Buenos Aires</b>	Ley No. 17.741.	Crédito fiscal	ISR	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 75 millones de pesos argentinos por proyecto.</li> <li>Al menos 4 jornadas de rodaje en Buenos Aires</li> </ul>
<b>Colombia</b>	Ley 814 de 2003 (producciones nacionales) Ley 5556 de 2012 (Producciones internacionales)	Crédito fiscal	ISR	25% de su renta del valor invertido o donado 40% de gastos en servicios audiovisuales y 20% de los gastos de servicios logísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de donación hay un límite del 30% de la renta líquida</li> <li>Aprobación previa del Ministerio de Cultura</li> </ul>

**Existe una gran diversidad en los paquetes de incentivos fiscales, no obstante, en la región no todos otorgan la figura impositiva del IVA como es el caso de Costa Rica**

País	Base legal	Tipo de incentivo	Impuesto	Porcentaje de devolución	Condiciones
Costa Rica	Ley 10.071 de Atracción de Inversiones Fílmicas	Crédito fiscal	ISR	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al personal internacional que las compañías productoras contraten</li> </ul>
			IVA	90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al invertir más de US\$500 mil</li> </ul>
			Arancel	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Importación de insumos fílmicos y equipaje</li> </ul>
Panamá	Ley No. 16 de 27 de abril de 2012, artículo 45	Crédito fiscal	ISR	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión mínima de US\$500 mil</li> </ul>

**apricus**  
CONSULTING GROUP